

**PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
(Enero a Septiembre)**

Gestión del POA	2011
Código	203
Sigla	ASFI

Código	Objetivo	Resultado Evaluado a Septiembre	Resultado Esperado a Septiembre	Unidad Ejecutora
1.1.0.0.43	Diseñar e Implementar un proceso estandarizado de elaboración, emisión y difusión de normativa.	50%	50%	DNP
1.1.0.0.44	Desarrollar estudios y propuestas para que el sistema financiero contribuya al crecimiento y al desarrollo económico del país, y para fortalecer la regulación y supervisión de los mercados de intermediación financiera de valores y seguros.	71%	75%	DEP
1.3.0.0.43	Actualizar el marco normativo para las Entidades de Intermediación Financiera y Empresas de Servicios Auxiliares Financieros.	75%	75%	DNP
1.4.0.0.43	Actualizar el marco normativo en el Sector de Valores	75%	75%	DNP
1.6.0.0.43	Anaizar las diferencias entre las NIIF y la normativa contable aplicable, para entidades de Intermediación Financiera.	18%	25%	DNP
1.7.0.0.43	Propiciar la capacitación sobre NIIF, en ASFI en función a los resultados obtenidos en la consultoría del objetivo 01.06.00.43	5%	25%	DNP
1.12.0.0.43	Difundir la normativa prudencial y contable emitida	75%	75%	DNP
2.1.0.0.43	Diseñar e implementar un procesos normativo referido a la administración de los riesgos relacionados con la seguridad física en entidades financieras.	50%	50%	DNP
2.1.0.0.46	Orientar mediante la supervisión al sistema de intermediación financiero (MAP, CAC Abiertas, Bancos y FFP), hacia la implementación gradual y diferenciada de una gestión integral de riesgos, basada en los principios de Basilea y sanas prácticas.	29%	47%	DSR1
2.1.0.0.47	Orientar mediante la supervisión al sistema de intermediación financiero (MAP, CAC Abiertas, Bancos y FFP), hacia la implementación gradual y diferenciada de una gestión integral de riesgos, basada en los principios de Basilea y sanas prácticas.	41%	72%	DSR2
2.1.0.0.48	Evaluar la situación económico-financiera de las CAC Societarias e IFD, para detectar oportunamente situaciones deficitarias y avances en procesos de adecuación.	73%	75	DSR3
2.1.0.0.49	Evaluar la situación económico-financiera de las CAC Societarias e IFD, para detectar oportunamente situaciones deficitarias y avances en procesos de adecuación.	75%	75%	DSR4
2.1.0.0.51	Evaluar íntegra y oportunamente el 100% de las solicitudes para la autorización de intermediarios del mercado de valores.	75%	75%	DSV
2.1.0.0.61	Implementar mecanismos de gestión oportuna de trámites en materia de regulación y supervisión del sistema financiero	25%	75%	DGT
2.1.0.0.62	Mejorar el control y supervisión de entidades que prestan servicios auxiliares financieros.	63%	75%	DSA
2.2.0.0.46	Atender oportunamente los trámites recibidos.	75%	75%	DSR1
2.2.0.0.47	Atender oportunamente los trámites recibidos.	75%	75%	DSR2

Código	Objetivo	Resultado Evaluado a Septiembre	Resultado Esperado a Septiembre	Unidad Ejecutora
2.2.0.0.48	Verificar in situ, los requisitos operativos, documentales, las operaciones y reportes de las CAC Societarias e IFD para evaluar el avance dentro del proceso de adecuación.	46%	75%	DSR3
2.2.0.0.49	Verificar in situ, los requisitos operativos, documentales, las operaciones y reportes de las CAC Societarias e IFD para evaluar el avance dentro del proceso de adecuación.	75%	75%	DSR4
2.2.0.0.51	Efectuar inspecciones programadas y especiales al 42% de las entidades autorizadas para operar en el mercado de valores.	60%	75%	DSV
2.2.0.0.61	Desarrollar procesos de control y supervisión de las actividades que desarrollan las Direcciones Técnicas	18%	75%	DGT
2.3.0.0.46	Evaluar y Monitorear el perfil de riesgo de las EIF y ESA.	71%	77%	DSR1
2.3.0.0.47	Evaluar y Monitorear el perfil de riesgo de las EIF y ESA.	72%	72%	DSR2
2.3.0.0.48	Desarrollar procesos de supervisión adecuados para CAC Societarias e IFD.	68%	75%	DSR3
2.3.0.0.49	Desarrollar procesos de supervisión adecuados para CAC Societarias e IFD.	75%	75%	DSR4
2.3.0.0.51	Alcanzar a verificar el 100% del cumplimiento de las obligaciones de los intermediarios del mercado de valores, establecidos en la normativa vigente.	75%	75%	DSV
2.4.0.0.46	Contar con una normativa actualizada permanentemente que cuadyuve con el proceso de supervisión y apoye a las entidades a mejorar sus procesos de gestión de riesgos.	75%	75%	DSR1
2.4.0.0.47	Contar con una normativa actualizada permanentemente, que cuadyuve con el proceso de supervisión y apoye a las entidades a mejorar sus procesos de gestión de riesgos.	75%	75%	DSR2
2.4.0.0.48	Contribuir a mejorar las capacidades de gestión (crediticia, operativa contable, liquidez) de Directivos y Funcionarios de las CAC Societarias e IFD para contar con un sistema financiero fortalecido.	70%	75%	DSR3
2.4.0.0.49	Contribuir a mejorar las capacidades de gestión de riesgos de Directivos y Funcionarios de las CAC Societarias e IFD para contar con un sistema financiero fortalecido.	75%	75%	DSR4
2.4.0.0.51	Evaluar íntegra y oportunamente el 100% de las solicitudes para la autorización de inscripción de personas naturales, de acuerdo a requisitos contemplados en la normativa vigente.	75%	75%	DSV
2.5.0.0.46	Fortalecer y mejorar los procesos y herramientas internas de supervisión.	60%	75%	DSR1
2.5.0.0.47	Fortalecer y mejorar los procesos y herramientas internas de supervisión.	60%	75%	DSR2
2.5.0.0.48	Diseñar mecanismos de disolución y cierre de entidades que no califiquen en el proceso de adecuación en coordinación con la DSL así como con entidades que no ingresaron al mismo.	63%	75%	DSR3
2.5.0.0.49	Diseñar mecanismos de disolución y cierre de entidades que no califiquen en el proceso de adecuación en coordinación con la DSL, así como entidades que no ingresaron al mismo.	70%	75%	DSR4
2.5.0.0.51	Realizar un efectivo control y seguimiento de las inversiones que realizan los operadores del mercado de valores para consolidar su transparencia y solidez, en procura de minimizar riesgos para los inversionistas.	75%	75%	DSV
2.6.0.0.46	Fortalecer y nivelar conocimientos, habilidades y enfoque de trabajo entre todos los funcionarios de la DSR, a través de capacitaciones internas que rescaten las experiencias de trabajo y mejores prácticas internas.	75%	75%	DSR1
2.6.0.0.47	Nivelar conocimientos, habilidades y enfoque de trabajo entre todos los funcionarios de la DSR, a través de capacitaciones internas que rescaten las experiencias de trabajo y mejores prácticas internas.	75%	75%	DSR2

Código	Objetivo	Resultado Evaluado a Septiembre	Resultado Esperado a Septiembre	Unidad Ejecutora
2.6.0.0.51	Lograr supervisar y controlar el cumplimiento de la normativa en materia de inversiones por parte de los regulados del mercado de valores, con el propósito de contar con información veraz, oportuna y precisa.	75%	75%	DSV
2.7.0.0.51	Adecuar la normativa actual en materia de inversiones al comportamiento y características del mercado de valores.	75%	75%	DSV
2.8.0.0.51	Efectuar seguimiento oportuno a la información periódica remitida por los Emisores, Sociedades de Titularización, Patrimonios Autónomos, Calificadoras de Riesgo y Empresas de Auditoría Externa, para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable vigente, además de los compromisos asumidos por cada emisor al contraer una emisión de Deuda.	75%	75%	DSV
2.9.0.0.51	Regular el mercado a través de disposiciones, circulares, resoluciones, etc. y divulgar los mismos para conocimiento del mercado de valores.	75%	75%	DSV
2.10.0.0.51	Efectuar inspecciones a los Emisores, Sociedades de Titularización, Patrimonios Autónomos, Calificadoras de Riesgo y Empresas de Auditoría Externa.	75%	75%	DSV
2.11.0.0.51	Analizar, evaluar y aprobar la totalidad de solicitudes de inscripción y autorización de emisiones de oferta pública y de las condiciones de oferta pública.	75%	75%	DSV
2.12.0.0.51	Analizar, evaluar, aprobar la totalidad de solicitudes de inscripción de personas naturales y/o jurídicas y actualizar la información reportada al Mercado de Valores.	75%	75%	DSV
2.13.0.0.51	Contar con un apoyo legal efectivo y oportuno en todas las actividades desarrolladas por la Dirección de Supervisión de Valores.	75%	75%	DSV
3.1.0.0.44	Fortalecer los mecanismos para mejorar la transparencia de información especializada y de estadísticas del sistema financiero en la población en general.	76%	76%	DEP
3.1.0.0.65	Consolidar y fortalecer la imagen institucional y el rol de ASFI.	71%	71%	JCI
3.2.0.0.44	Establecer mecanismos de control de la información periódica reportada por las entidades supervisadas, a fin de asegurar su oportunidad y consistencia.	75%	75%	DEP
4.1.0.0.43	Propiciar los mecanismos para la identificación de entidades financieras que deben ser incorporadas al ámbito de la regulación.	75%	75%	DNP
4.2.0.0.43	Desarrollar la normativa prudencial y contable para la incorporación al ámbito de regulación de las entidades identificadas.	75%	75%	DNP
5.1.0.0.43	Atender oportunamente a los trámites requeridos.	50%	50%	DNP
5.1.0.0.45	Generar información cualitativa y cuantitativa para la emisión de normativa inherente a la protección de derechos del consumidor financiero.	75%	75%	DDC
5.2.0.0.45	Lograr que la gestión de reclamos sea un medio para la difusión de normativa y protección de los derechos del consumidor financiero.	75%	75%	DDC
5.3.0.0.45	Lograr que los usuarios financieros estén informados sobre el Sistema Financiero, a través de la atención a sus consultas cumpliendo los criterios de comprensibilidad, integridad y oportunidad.	75%	75%	DDC
5.4.0.0.45	Lograr que la emisión de respuestas en la atención de reclamos cumpla con criterios de comprensibilidad, oportunidad e integridad.	75%	75%	DDC
6.5.0.0.45	Elevar los niveles de educación financiera en procura de una mayor participación de la sociedad en el sistema financiero a nivel nacional e internacional.	50%	69%	DDC
6.6.0.0.45	Contar con módulos de Educación Financiera cuyo contenido responda a las necesidades del Consumidor Financiero.	75%	75%	DDC

Código	Objetivo	Resultado Evaluado a Septiembre	Resultado Esperado a Septiembre	Unidad Ejecutora
7.1.0.0.15	Realizar el 100% de investigaciones financieras y patrimoniales originadas por reportes de operaciones sospechosas, requerimientos fiscales y solicitudes escritas; nacionales y extranjeras.	69%	75%	UIF
7.2.0.0.15	Mejoramiento de las habilidades del 100% del personal de la unidad de investigaciones financieras.	75%	75%	UIF
7.3.0.0.15	Capacitar a sujetos obligados, nuevos sujetos obligados, apnfd y entidades públicas en el tema de legitimación de ganancias ilícitas a nivel nacional.	84%	93%	UIF
7.4.0.0.15	Realizar 5 inspecciones 2 seguimiento anuales a sujetos obligados para verificar el cumplimiento de la normativa de legitimación de ganancias ilícitas emitida por la UIF a nivel nacional.	0%	75%	UIF
7.5.0.0.15	Mantener la relación interinstitucional con las 14 entidades públicas a nivel nacional con las cuales se coordina esfuerzos en la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas.	75%	75%	UIF
7.6.0.0.15	Mantener relaciones con organismos y entidades internacionales.	58%	79%	UIF
7.7.0.0.15	Implementar los instructivos relacionados a la previsión de lavado de dinero al 100% de las entidades del sistema financiero a nivel nacional y los instructivos específicos para nuevos sujetos obligados.	75%	75%	UIF
7.8.0.0.15	Fortalecer administrativamente a la UIF en virtud a las nuevas atribuciones otorgadas por la ley 004.	64%	78%	UIF
7.9.0.0.15	Consolidar institucionalmente a la UIF.	60%	75%	UIF
8.1.0.0.42	Brindar servicios de asesoramiento legal permanente y oportuno en todos los requerimientos de usuarios internos y externos.	62%	75%	DAJ
8.1.0.0.53	Desarrollar los instrumentos organizacionales para la implantación de mecanismos para el ejercicio de la transparencia y lucha anticorrupción en ASFI.	75%	75%	JGI
8.2.0.0.42	Asumir la defensa judicial de ASFI para proteger los intereses institucionales.	75%	75%	DAJ
8.3.0.0.42	Brindar apoyo legal en las acciones tendientes a mejorar la protección del cliente y usuario del sistema financiero.	75%	75%	DAJ
8.4.0.0.42	Brindar asesoramiento legal para la adecuada aplicación de los sistemas de administración y control, previstos en la Ley N° 1178 y sus Decretos Reglamentarios.	75%	75%	DAJ
8.5.0.0.42	Brindar apoyo legal en la implementación, modificación y adecuación del marco regulatorio y de supervisión.	75%	75%	DAJ
8.6.0.0.42	Uniformar criterios y lienamientos legales con las demás Direcciones.	75%	75%	DAJ
9.1.0.0.52	Cumplir los procedimientos legales de intervención, solución, quiebra, liquidación forzosa y liquidación voluntaria de entidades financieras con mayor efectividad, implantando para ello, políticas, directrices y procedimientos mejorados.	55%	75%	DSL
9.2.0.0.52	Asegurar que las entidades que se encuentran en proceso de intervención, solución, quiebra, liquidación voluntaria y forzosa cumplan con la normativa vigente.	45%	75%	DSL
9.3.0.0.52	Agilizar la solución a los reclamos que lleguen a la DSL o sean de su competencia.	75%	75%	DSL
10.4.0.0.52	Mantener un sistema financiero libre de entidades irregulares en los sectores crediticio y valores, aplicando para ello los metodos y técnicas que sean necesarias.	59%	75%	DSL

Código	Objetivo	Resultado Evaluado a Septiembre	Resultado Esperado a Septiembre	Unidad Ejecutora
11.1.0.0.53	Desarrollar el sistema de planificación de ASFI, en sus diferentes niveles y etapas, orientado a la gestión por resultados.	70%	75%	JGI
11.1.0.0.55	Generar, actualizar y mantener control efectivo de información de procesos de administración de personal mediante el cumplimiento de normas vigentes	71%	75%	JRH
11.1.0.0.56	Incorporar el enfoque de Gobierno de Tecnología de Información, sustentados en el alineamiento estratégico, entrega de valor, administración de riesgos y de recursos tecnológicos.	75%	75%	JSI
11.1.0.0.57	Ofrecer el 100% de servicios de gestión de información documental y de biblioteca a los usuarios externos y los funcionarios de las diferentes direcciones de asfi, de manera sostenida durante la gestión 2011 privilegiando la oportunidad, integridad y conservación de las colecciones existentes y promoviendo el mejoramiento continuo de sus procesos.	67.5%	80%	JAC
11.1.0.0.59	Contribuir a la toma de decisiones y fijación de políticas orientadas a mejorar el Sistema de Control Interno y los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.	90%	100%	UAI
11.1.0.0.63	Gestionar los requerimientos de bienes y servicios en sus distintas modalidades de manera oportuna, en cumplimiento a las NB-SABS.	63%	75%	JAD
11.2.0.0.53	Mantener una estructura organizacional adecuada, basada en un adecuado diseño del control interno, para el logro de los objetivos institucionales.	53%	67%	JGI
11.2.0.0.55	Ejecutar los procesos de Dotación de Personal en cumplimiento de la normativa vigente.	61%	75%	JRH
11.2.0.0.56	Desarrollar, mantener y/o mejorar las herramientas de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC's) que estén alineadas con los objetivos institucionales en el proceso de regulación y supervisión de la Gestión..	75%	75%	JSI
11.2.0.0.57	Realizar actualización y registro de los sistemas de información a cargo de la unidad	89%	89%	JAC
11.2.0.0.63	Administrar los bienes de consumo y uso de ASFI para atender en forma oportuna los requerimientos de las unidades solicitantes y velar por el adecuado mantenimiento, salvaguarda, registro y control.	66%	75%	JAD
11.3.0.0.55	Ejecutar el proceso de Evaluación de Desempeño de la Gestión 2010 y planificación del proceso de Evaluación de la Gestión 2011 de acuerdo a normativa.	70%	75%	JRH
11.3.0.0.56	Otorgar en forma oportuna, segura y permanente, todos los servicios de tecnología de información y comunicaciones, garantizando la continuidad y disponibilidad de las operaciones que requieren los funcionarios de la ASFI para realizar sus funciones	75%	75%	JSI
11.3.0.0.57	Facilitar el análisis y el procesamiento de información mediante la sistematización de colecciones estratégicas.	70%	91%	JAC
11.3.0.0.59	Promover el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativos y otras normas aplicables y obligaciones contractuales de las áreas sugeridas por la MAE, la CGE o el Ente Tutor.	48%	75%	UAI
11.3.0.0.63	Disponer de bienes de uso no utilizados de acuerdo a modalidades establecidas en las Normas Basicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.	0%	75%	JAD
11.4.0.0.55	Desarrollar o incorporar competencias profesionales en los funcionarios de ASFI mediante la ejecución de planes de Capacitación Productiva.	72%	75%	JRH

Código	Objetivo	Resultado Evaluado a Septiembre	Resultado Esperado a Septiembre	Unidad Ejecutora
11.4.0.0.56	Asegurar el apoyo logístico informático para la adquisición, evaluación, difusión, capacitación externa e interna, incorporación de nuevos ambientes y otros en el ámbito de cumplimiento de las actividades planificadas para la gestión.	73%	75%	JSI
11.4.0.0.57	Contar con espacio físico disponible para el almacenamiento de las colecciones - archivo el alto y oficina central.	95%	95%	JAC
11.4.0.0.59	Verificar el cumplimiento y evaluar los resultados de la aplicación del total de recomendaciones emitidas.	70%	81%	UAI
11.4.0.0.64	Formular el presupuesto y realizar el seguimiento.	81%	81%	JFI
11.5.0.0.55	Administrar y generar información de la Jefatura de Recursos Humanos de manera eficiente y oportuna.	66%	75%	JRH
11.5.0.0.57	Contar con espacio físico disponible para el personal de archivo oficina central.	75%	75%	JAC
11.5.0.0.64	Gestionar los recursos de ASFI oportunamente.	79%	79%	JFI
11.6.0.0.55	Revisar y actualizar la normativa vigente en materia de Recursos Humanos a fin de adecuar su aplicación en el marco de la Nueva Constitución Política del Estado y los objetivos estratégicos de la ASFI.	47%	75%	JRH
11.6.0.0.57	Digitalización (réplicas) de carpetas completas sobre archivo permante.	62%	85%	JAC
11.6.0.0.64	Registrar y proporcionar información financiera confiable, oportuna y transparente en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.	75%	75%	JFI
11.7.0.0.55	Responder de manera integral a las necesidades de salud de los funcionarios de ASFI y su grupo familiar.	60%	75%	JRH